

Transporte por Carretera, y de la propuesta del ilustrísimo señor Director General de Transportes, esta Consejería ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Nombrar nuevo vocal de la Junta Arbitral del Transporte de Mercancías de Madrid, en representación de las agencias de transporte de carga fraccionada, a don Santiago Mallo Agúndez en sustitución de don Rafael Sanz Herrero, a quien se cesa como vocal titular de dicha Junta. Lo que se hace público para general conocimiento.

En Madrid, a 23 de noviembre de 2009.

El Consejero de Transportes e Infraestructuras,
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ
(03/42.767/09)

Consejería de Educación

4305 *ORDEN 5512/2009, de 4 de diciembre, por la que se resuelve el proceso convocado por Orden 1671/2009, de 16 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de abril), de provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de Concurso de Méritos.*

Aprobada mediante Orden 1671/2009, de 16 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de abril), convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Concurso de Méritos en la Consejería de Educación.

Considerando que en el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; de la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, y de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria ya mencionadas.

Considerando que esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos,

RESUELVO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

A los efectos previstos en el artículo 3 de la Ley 4/1989, el dato de la “puntuación obtenida por los adjudicatarios en el concurso” se entiende referido a las puntuaciones que la Junta de Méritos expuso en su día, según lo dispuesto en el artículo 8 de la citada Ley, dado que en el apartado 3 del mismo artículo se establece que las propuestas de las Juntas de Méritos serán, en cualquier caso, firmes y vinculantes.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Consejera de Educación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 4 de diciembre de 2009.—La Consejera de Educación, PD (Orden 5547/2007, de 25 de octubre, de la Consejera de Educación), el Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR NEGOCIADO ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	Cód. identificación: 18023840M0 Apellidos y Nombre: GOMEZ MOMBIELA, MARIA JESUS	
Puesto de Trabajo: 41005 Denominación : NEG. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.587,96		
CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR SERVICIO GESTION ECONOMICA, PLANIFICACION Y CENTROS NEGOCIADO PRESUPUESTOS	Cód. identificación: 408780R0 Apellidos y Nombre: BARRANTES GIL, ANGELES	
Puesto de Trabajo: 41031 Denominación : NEG. PRESUPUESTOS Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 7.066,80		
CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR SERVICIO GESTION DE PERSONAL NEGOCIADO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Cód. identificación: 50418684Q0 Apellidos y Nombre: DE LAS HERAS HERNANDEZ, ROSA M.	
Puesto de Trabajo: 41037 Denominación : NEG. GESTION ADMINISTRATIVA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.587,96		

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR Puesto de Trabajo: 52391 Denominación : AUXILIAR INFORMADOR Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 7.066,80	Cód. identificación: 51918527Y0 Apellidos y Nombre: GONZALEZ NOGALES,MARIA ANTONIA	
CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR SERVICIO GESTION ECONOMICA, PLANIFICACION Y CENTROS SECCION PLANIFICACION Y CENTROS NEGOCIADO CENTROS PUBLICOS Puesto de Trabajo: 41030 Denominación : NEG. CENTROS PUBLICOS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.587,96	Cód. identificación: 1498761N0 Apellidos y Nombre: MARTIN PAREJO,MILAGROS	
CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR SERVICIO GESTION DE PERSONAL SECCION GESTION DE PERSONAL NEGOCIADO PERSONAL LABORAL Puesto de Trabajo: 41072 Denominación : NEG. PERSONAL LABORAL Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.587,96	Cód. identificación: 50931839H0 Apellidos y Nombre: UREÑA GARCIA,SANTIAGO	
CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR SERVICIO GESTION ECONOMICA, PLANIFICACION Y CENTROS SECCION PLANIFICACION Y CENTROS NEGOCIADO PLANIFICACION II Puesto de Trabajo: 41035 Denominación : NEG. PLANIFICACION II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.587,96	Cód. identificación: 2202183W0 Apellidos y Nombre: SANCHEZ MUÑOZ,INMACULADA	
CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR SERVICIO GESTION ECONOMICA, PLANIFICACION Y CENTROS SECCION PLANIFICACION Y CENTROS NEGOCIADO CENTROS PRIVADOS Puesto de Trabajo: 41048 Denominación : NEG. CENTROS PRIVADOS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.587,96	Cód. identificación: 50689253J0 Apellidos y Nombre: GABAN ORTEGA,M. ANGELES	
CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR SERVICIO GESTION DE PERSONAL SECCION GESTION DE PERSONAL NEGOCIADO NÓMINAS DE PERSONAL DOCENTE II Puesto de Trabajo: 41054 Denominación : NEG. NOMINAS DE PERSONAL DOCENTE II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.587,96	Cód. identificación: 5344288P0 Apellidos y Nombre: CASTELLANO MONTERO,MARIA ISABEL	
CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR SERVICIO GESTION DE PERSONAL SECCION GESTION DE PERSONAL NEGOCIADO INCIDENCIAS PERSONAL DOCENTE Puesto de Trabajo: 41057 Denominación : NEG. INCIDENCIAS DE PERSONAL DOCENTE Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 7.066,80	Cód. identificación: 2900010D0 Apellidos y Nombre: MARTINEZ VARGAS,MONICA	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR Puesto de Trabajo: 41014 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.705,52
CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR SERVICIO GESTION DE PERSONAL SECCION ALUMNOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS NEGOCIADO TÍTULOS Puesto de Trabajo: 41062 Denominación : NEG. TITULOS Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 7.066,80	Cód. identificación: 6514382T0 Apellidos y Nombre: MARTIN ABAD,MARIA DEL CARMEN	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR SERVICIO GESTION DE PERSONAL SECCION GESTION DE PERSONAL NEGOCIADO ARCHIVO DE PERSONAL Puesto de Trabajo: 41052 Denominación : NEG. ARCHIVO DE PERSONAL Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.587,96	Cód. identificación: 4164733P0 Apellidos y Nombre: GOMEZ FIGUEROA,DAVID	CONSEJERIA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA CULTURA DIRECCION GENERAL ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS AREA GESTION Y COORDINACION DE PROGRAMAS SERVICIO GESTION DE PROGRAMAS II SUBSECCION PLANES DE INVERSION Puesto de Trabajo: 47705 Denominación : SUBSEC. PLANES DE INVERSION Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 9.969,72
CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR SERVICIO GESTION DE PERSONAL SECCION GESTION DE PERSONAL NEGOCIADO PERSONAL DOCENTE INTERINO II Puesto de Trabajo: 41061 Denominación : NEG. PERSONAL DOCENTE INTERINO II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.587,96	Cód. identificación: 2222974R0 Apellidos y Nombre: MAESTRO PANIAGUA,MARIA RUFINA	
CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR SERVICIO GESTION DE PERSONAL SECCION GESTION DE PERSONAL NEGOCIADO SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL PROFESORADO Puesto de Trabajo: 41021 Denominación : NEG. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL PROFESORADO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.587,96	Cód. identificación: 52123238V0 Apellidos y Nombre: MORALES DIAZ,JUAN ANTONIO	

(03/42.211/09)

Consejería de Educación

4306 *ORDEN 5564/2009, de 9 de diciembre, de corrección de errores de la Orden 5271/2009, de 20 de noviembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de diciembre), por la que se convoca un puesto de trabajo por el sistema de Libre Designación.*

Advertido error en la Orden 5271/2009, de 20 de noviembre, de la Consejera de Educación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de diciembre), por la que se convoca el puesto de trabajo número 32497, para su provisión por el sistema de Libre Designación en la Consejería de Educación, se procede a subsanar dicho error en virtud de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

ANEXO

Puesto: 32497.
Denominación: Jefe de Área de Extensión Universitaria y Alumnos.
Donde dice: "Especialidad".
Debe decir: "Especialidad: Estadística".

A la vista de lo anterior, se procede a abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, ante la Consejera de Educación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, a 9 de diciembre de 2009.—La Consejera de Educación, PD (Orden 5547/2007, de 25 de octubre, de la Consejera de Educación), el Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/42.212/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

4307 *ORDEN de 27 de noviembre de 2009, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la referida Consejería.*

Existiendo puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, y siendo necesario proceder a su inmediata provisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Aprobar la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, que se incluyen dentro del correspondiente Anexo, mediante el sistema de Concurso de Méritos.

Segundo

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; en la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; en la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para la provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación; en la Orden 2094/1990, de 31 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre), de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y